

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL BLOQUE DE JUSTICIA

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
Fecha:	14 de diciembre del 2016
Hora:	16:00-18:00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Bloque de Justicia
Tema de la reunión de trabajo:	Tercera reunión de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia.
Objetivo	Análisis de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo del capítulo 18

PUNTOS SOBRESALIENTES

Tercera reunión de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia.

El día miércoles 14 de diciembre de 2016 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo la reunión de trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia, con la asistencia de 6 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicho Espacio.

Se realizó un detallado análisis de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo del capítulo 18, correspondiente a derecho al debido proceso, realizando propuestas y anotaciones al margen de cada actividad que los entes señalaron realizarían para el cumplimiento de la estrategia, meta e indicadores. Las personas participantes mostraron dudas e inquietudes que, de igual forma, se anotaron al Plan de Trabajo.

El tiempo de la reunión no alcanzó para que se checara con la misma dinámica el capítulo 19, correspondiente a los derechos de integridad, libertad y seguridad personales, aunado a lo anterior, se recibió vía correo electrónico institucional de esta coordinadora la siguiente comunicación de la organización Efecto Útil, participante constante del Espacio de Justicia que a continuación se plasma:

Estimada Perla,

No podremos acudir a la reunión del día de hoy. Disculpa la premura en el aviso. Sin embargo, deseamos solicitar que se valore señalar otra fecha para la sesión ya que por los tiempos de la Asamblea Constituyente ha sido difícil dar el seguimiento apropiado, pero los temas del Espacio de Participación son sumamente importantes.

En particular, deseamos manifestar nuestro extrañamiento por que la Secretaría de Seguridad Pública no de información adecuada respecto de los temas que le ocupan, como es el caso del protocolo de manifestaciones, en donde es necesario garantizar un proceso participativo y que dicho protocolo responda a las necesidades reales de derechos humanos respecto de las manifestaciones públicas en la ciudad, lo cual no podremos evaluar si no es transparente su actuación.

Agradecemos su apoyo para que podamos participar en el Espacio y enviamos cordiales saludos,

Por lo anterior, se considera necesario otra reunión para el efecto de revisar el capítulo 19 en consenso con todas las personas integrantes del Espacio. Se señaló en consenso con el Espacio una fecha para la celebración de dicha reunión para el día 27 de enero de 2017 a las 10:00h horas, sin embargo, esta coordinadora dejó el compromiso de gestionar la posibilidad de realizar dicha reunión para una fecha anterior y avisarlo con anticipación vía correo electrónico.

ACUERDOS

Se necesita otra reunión para la revisión del capítulo 19 en donde se incluyan las organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran presentes.

Se señala la celebración de dicha reunión para el día 27 de enero de 2017 a las 10:00h horas en las instalaciones de esta Secretaría.

La coordinadora gestionará la posibilidad de realizar la reunión para una fecha anterior a la tentativa señalada, de ser así, se avisará de manera oportuna.
--

Perla Hernández Santos, Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del Espacio de Participación del Bloque de Justicia a los 14 días del mes de diciembre de 2016.